

HISTORIA DEL SINDICALISMO EN ESPAÑA

TRETO, JUNIO DE 2018

ÍNDICE.

. INTRODUCCIÓN.....	4
· ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO.....	5
. LAS CONDICIONES DE VIDA.....	5
. MAQUINISMO Y CAPITALISMO.....	5
. LA LUCHA POR LA LIBRE ASOCIACIÓN OBRERA EN ESPAÑA.....	6
. INICIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO CAMPESINO.....	7
. LA INTERNACIONAL EN ESPAÑA.....	8
. LA FEDERACIÓN REGIONAL ESPAÑOLA.....	9
. ESCISIÓN EN LA INTERNACIONAL.....	10
. LA PRIMERA REPÚBLICA.....	11
. CAMBIO DE SIGLO, CAMBIO DE MODELO.....	13
. SOLIDARIDAD OBRERA.....	13
. LA SEMANA TRÁGICA.....	13
. EL ANARCOSINDICALISMO.....	14
. EL SOCIALISMO MARXISTA.....	14
. PERIODO DE DICTADURA (1939 – 1977).....	15
. COMIENZA LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1976).....	16
. EL PRIMERO DE MAYO.....	17
. EPÍLOGO.....	18

INTRODUCCIÓN

Este folleto en el que se resume la **Historia del sindicalismo en España** es un trabajo particular realizado por una compañera de sindicato y está confeccionado con la base de textos extraídos del libro “La Clase Obrera hace historia”, de Paco Zugasti Jiménez, así como de extractos de las historias publicadas por los sindicatos CGT, UGT, CC.OO y USO.

La sección sindical de CGT en SEG Automotive - Treto, hemos creído interesante aprovechar este trabajo para hacer extensiva su lectura a todos y todas las trabajadoras y trabajadores, ya que consideramos que las 12 páginas en las que se resume la historia son de fácil lectura y aporta conocimiento de lo que ha sido la lucha obrera a lo largo de los dos últimos siglos.

Los obreros del siglo XXI, tanto de la industria como del campo, no podemos desconocer o dejar en el olvido la lucha que desde el siglo XIX muchas personas han mantenido o siguen manteniendo para conseguir y preservar los derechos de la clase trabajadora. A lo largo de este tiempo, muchas de ellas han perdido su vida o han acabado sus días encerrados en la cárcel.

La clase obrera no podemos perder de vista quienes somos y donde estamos y que la lucha que otros empezaron no puede terminar, porque el poder económico no hizo la llamada “revolución industrial” a finales del siglo XIX o creó los diferentes mercados comunes entre naciones, echando a la gente del campo, para dar solución a nuestra capacidad económica sino para enriquecerse ellos más.

El capitalismo y el poder económico siempre han manejado y siguen manejando los hilos de los gobiernos, obligando a aprobar leyes y reformas que van siempre en perjuicio de la clase más pobre de la sociedad con el único argumento de que si no estaríamos peor y de que hay que protegerse contra los radicales.

Un poder económico que controla y se enriquece con elementos básicos para nuestra existencia, como son la alimentación, la vivienda o las prendas con las que nos tenemos que proteger, creando libre mercado para ello. Un poder económico que, asimismo, tiene controlado los medios de comunicación y que machaconamente nos hace creer que cuantos más medios más libres somos, cuando lo que realmente crecen son sus beneficios.

El capitalismo se encarga de generar “crisis económica” cada una o dos décadas, echando a los obreros de las empresas o del campo y rebajando nuestras expectativas en cuanto a salarios y derechos, y a partir de ello ¡Vuelta a empezar! Un dato: la jornada laboral de 8 horas se consiguió en abril de 1919; un siglo más tarde ¡Cien años!, hay muchas personas que trabajan en jornadas de 10, 12 o 14 horas con salarios de hace más de 30 años.

En nuestra opinión, este folleto es de obligada lectura y obligado recuerdo para los que han dejado su vida en las luchas sindicales ¡Hay que seguir en esta lucha!

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SECCIÓN SINDICAL DE SEG AUTOMOTIVE SPAIN SAU, TRETO - CANTABRIA

ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO

Los orígenes del movimiento obrero hay que buscarlos en las primeras manifestaciones de rebeldía de los trabajadores cuando actúan autónomamente, esto es, cuando identifican sus propias aspiraciones y no son objeto de manipulación por intereses ajenos, como son los de las revoluciones burguesas.

El origen de la Historia del Movimiento Obrero propiamente dicho se suele situar al empezar el segundo tercio del siglo XIX, cuando la clase trabajadora comienza a tomar conciencia de su propia fuerza colectiva e inicia una larga y dura lucha por el derecho de asociación obrera. El anarcosindicalismo está presente, en forma embrionaria y con otros nombres, desde el principio de esta lucha.

Estas manifestaciones autónomas de la clase trabajadora aparecen en Europa ya avanzado el siglo XIX a partir de los años 30, en unos países antes y en otros después.

LAS CONDICIONES DE VIDA

En efecto, el naciente capitalismo que empieza a implantarse en Europa a partir del primer tercio del siglo, a la vez que proporciona el creciente enriquecimiento de la burguesía, tiene efectos tremendos sobre las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. Con la revolución industrial aparece el proletariado, es la clase de los desposeídos, de los que nada tienen, salvo su prole, su descendencia.

Sus condiciones de vida, impuesta por una patronal insaciable, son en todos los sentidos extrema; jornadas de trabajo agotadoras, insalubridad en las fábricas, hacinamiento en viviendas miserables, salarios de hambre, desempleo intermitente, desprotección social, analfabetismo, sin derechos ni garantías de ninguna clase. Es el progreso, donde la máquina se ha impuesto a la persona, el capital tiene más valor que lo humano.

MAQUINISMO Y CAPITALISMO

La máquina despoja al obrero de su oficio, lo hace individualmente menos necesario y con ello pierde la base de sustentación tradicional, propia del artesanado. Los pequeños talleres domésticos desaparecen arrollados por los grandes establecimientos fabriles.

Aunque distinto sea el hábitat, no son mejores las condiciones de vida de los trabajadores del campo. El campesinado se ve ahora forzado a abandonar la tierra y convertido en mendicante de un trabajo embrutecedor, en las ciudades, para escapar de la hambruna que el mismo sistema impone en el campo.

El desarraigo es uno de los efectos más perniciosos. Pero quizá la peor consecuencia sea la incertidumbre que produce en el proletariado la amenaza de la falta de trabajo, también consecuencia del maquinismo, cuando este es utilizado por empresarios avaros, apoyados por un poder político que prácticamente solo les representa a ellos.

La gran industria capitalista, sumida en el anonimato de los responsables, no conoce más leyes que la de la producción y el beneficio creciente, sin importar que esta se haga a costa de grandes sacrificios humanos. La indefensión, consecuencia de la debilidad del obrero

industrial, hace vulnerables los derechos de los trabajadores hasta el punto de hacerlos desaparecer.

La percepción o conciencia de la debilidad individual lleva al convencimiento de la necesidad de unir voluntades para defender o mejorar las condiciones de vida y trabajo; es el principio del asociacionismo obrero. La concentración capitalista va a favorecer, sin quererlo, la posibilidad de asociación de los trabajadores.

Cambió la percepción de los trabajadores de que su situación no era fruto de la fatalidad sino de un sistema social que perpetuaba su miseria, su opresión y la explotación de la que eran objeto, y que la única manera de superar esa situación era uniéndose, asociándose para luchar juntos.

El Movimiento Obrero es la respuesta a esta explotación bárbara de la clase obrera y por tanto es, en origen, una respuesta al sistema capitalista, artífice de esta situación; aunque adquiere formas reformistas o revolucionarias según en qué tiempo y lugar.

Esta respuesta va a ser simultánea en todos los países europeos y no tardará en repetirse en el continente americano desde el momento en que las condiciones sociales se reproducen allí y las oleadas de inmigrantes del viejo continente transmiten su propia experiencia de lucha.

Las primeras manifestaciones de asociacionismo obrero se producen en Gran Bretaña donde ya en 1830 se ha consolidado la revolución industrial y existe un importante proletariado, sobre todo en los distritos industriales del noroeste que es precisamente donde tiene su origen el movimiento de las asociaciones de trabajadores.

LA LUCHA POR LA LIBRE ASOCIACIÓN OBRERA EN ESPAÑA.

Dos núcleos fundamentales se van a constituir en España en impulsores del movimiento obrero. Al Norte Cataluña donde se concentra el moderno proletariado surgido de la incipiente revolución industrial, al sur Andalucía donde habita un campesinado empobrecido y oprimido por la burguesía latifundista que ha acaparado la propiedad de las tierras desamortizadas.

La revolución industrial en España como en el resto de Europa se hace a costa de grandes sacrificios humanos. La irracional dinámica de producir cada vez más, da al traste con las escasas estructuras de sostenimiento de las familias obreras y las sume en la más absoluta indefensión.

A principios del siglo XIX la gran industria textil, pionera de la revolución industrial, reduce a la miseria a miles de obreros que trabajan a domicilio. La culpa de esta situación se atribuye inicialmente a las máquinas, y es por esto que las primeras reacciones se expresan con la destrucción e incendio de máquinas a quienes se atribuye la culpabilidad de la situación social.

El primer intento de asociación obrera en España se produce en 1838 en Barcelona, intento abortado por el capitán general de Cataluña que era también el representante de la patronal. Pero los obreros ya no están dispuestos a cejar en su empeño y en 1839 aparece la que puede considerarse la primera asociación obrera en España, **la Sociedad de Tejedores de Algodón** cuyo principal inspirador fue el obrero **Juan Muns**. Esta asociación que nace de forma clandestina, utiliza como tapadera legal la Asociación Mutua de Obreros de la Industria Algodonera creada en 1840 al amparo de una ley que autoriza la creación de sociedades

obreras con fines exclusivamente benéficos, sin posibilidad de plantear reivindicaciones colectivas.

La posibilidad de actuar en la legalidad se abre con el ascenso al poder del partido progresista y la regencia de Espartero. El 20 de mayo de 1842 dicta una real orden que autoriza la constitución de sociedades obreras y la formulación de peticiones colectivas.

Sin embargo, la reacción de la reacción no se hizo esperar y al poco el gobierno inicia la persecución de las sociedades obreras constituidas. A partir de entonces la persecución de asociaciones de trabajadores será una constante en el siglo a excepción de unos pocos y cortos espacios de libertad, como el que hubo tras la expulsión de Isabel II en 1869 y el correspondiente a la Iª república en 1873.

Un paso decisivo de la historia del movimiento obrero en España es la constitución en **1854 de la Unión de Clases en Barcelona**, primera confederación de sociedades obreras de distintos oficios. Ese mismo año aparece en Madrid *El Eco de la Clase Obrera*, quizá el primer periódico que dirige un obrero, Ramón Simó y Badía, y desde el que promueve la asociación obrera de todas las clases de oficio. Pero aún habrían de pasar 15 años más para que en 1870 se constituyera la **Sección Española de la Asociación Internacional de Trabajadores**.

Entretanto, la constante e intermitente represión continúa, pero también crece la disposición de la clase obrera a conquistar su derecho a asociarse. El lema "*Asociación o muerte*" era el que presidía las múltiples manifestaciones que se sucedieron en este tiempo.

Una huelga general mantuvo paralizada Barcelona y otras ciudades catalanas del 2 al 11 de julio de 1855. El derecho de asociación, reducir la jornada a 10 horas y el aumento de salarios eran las reivindicaciones de los trabajadores. No se alcanzaron los objetivos de la huelga pero dos meses después los obreros tejedores pudieron exponer ante una comisión de las Cortes sus razones para reivindicar el derecho de asociarse.

INICIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO CAMPESINO

En paralelo a las primeras manifestaciones de asociacionismo obrero industrial, se producen los primeros brotes de movimiento obrero en campo, si bien por sus peculiaridades las formas societarias tardarán más en aparecer que en la ciudad.

Desde comienzos del siglo XIX ya hay sublevaciones campesinas que responden a un principio socialista (hasta principios del siglo XX el término socialista es común a todas las corrientes del movimiento obrero), la idea de reparto de la riqueza (de la tierra y sus frutos) está presente en ellos. El reparto es la respuesta de los obreros del campo al fraude de la desamortización y el hambre.

La desamortización de la primera mitad del siglo XIX prometía ser la solución ideal al secular el problema de la propiedad de la tierra. Se trataba de desintegrar los latifundios propiedad de la iglesia y de la nobleza parasitaria y proporcionar tierras a los labradores pobres en régimen de utilidad municipal colectiva o de aprovechamiento particular indefinido.

Pero en la práctica sucedió todo lo contrario de lo pretendido; la iglesia no se vio perjudicada en sus intereses pues el Estado le garantizaba la renta de sus propiedades; por otra parte, los bienes puestos a subasta pública no podían ser adquiridos por los labradores que carecían de los recursos económicos necesarios. Así pues, la gran beneficiaria de la desamortización fue la

burguesía que era la que disponía de los medios y recursos necesarios para adquirir las tierras subastadas de la nobleza y el clero.

El mapa del latifundismo resultante de la desamortización se extiende por Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía. En estos territorios y principalmente en Andalucía, nacerá el movimiento obrero del campo.

A partir de los años 50 un hecho viene a agravar aún más la situación de las masas campesinas: la enajenación de las tierras comunales de los pueblos a favor de la oligarquía terrateniente. Así pues no es de extrañar que durante toda la década de los 50 se sucedan levantamientos campesinos por buena parte de la Península. En Aragón, Castilla, Levante, Extremadura y sobre todo Andalucía. Se trata de movimientos de poblaciones hambrientas, desesperadas, que son reprimidas a sangre y fuego, con ejecuciones sumarias y presidio perpetuo. El más relevante de estos movimientos fue la rebelión de Loja en 1861.

En estos movimientos insurreccionales de la mitad del siglo XIX los campesinos aparecen aliados con los elementos más progresistas del republicanismo, atraídos por las promesas de reparto de tierras que éstos hacían. Pero los campesinos acaban por distanciarse de los movimientos de los políticos republicanos cuando perciben que éstos hacen de la reforma política su centro de interés y olvidan sus anteriores promesas de reparto de la tierra.

Así, ocurre que al introducirse en España las ideas de transformación revolucionaria que preconiza la Asociación Internacional de Trabajadores, el proletariado agrícola español, y singularmente el andaluz, se adhiere con entusiasmo a las mismas y rechaza las instituciones políticas de la burguesía.

LA INTERNACIONAL EN ESPAÑA

En 1864 se constituye en Londres la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), luego conocida como Iª Internacional, con la pretensión de unir a todos los trabajadores del mundo en la causa común de su emancipación. En su interior coexisten diferentes corrientes del pensamiento socialista que al correr el tiempo acabarán enfrentándose por las diferencias tácticas o ideológicas que las separan, las más importantes son la corriente marxista y la bakuninista.

A España empiezan a llegar ecos confusos de la AIT al poco de constituirse, pero no es hasta 1868, con la llegada de Giussepe Fanelli, que se empieza a conocer la verdadera intención de la Internacional. En ese año se había producido en España la primera revolución liberal y el destronamiento de reina Isabel II, lo que despertó unas expectativas mundiales muy por encima de lo que dio de sí la realidad.

A finales de 1868 llega Fanelli a España enviado por la Sección ginebrina de la Internacional (bakuninista) para promover la AIT y la Alianza para la Democracia Socialista (ADS) en España. La primera es la organización común a todas las corrientes del socialismo y la segunda es la específica de los anarquistas. El primer contacto lo realiza Fanelli en Madrid, en enero de 1869, en que se reúne con un grupo de 20 obreros, asiduos del Fomento de las Artes que simpatizaban con el republicanismo federal más avanzado. Este grupo, en el que estaba Anselmo Lorenzo, junto a otros pocos constituyó el núcleo organizador de la Internacional en Madrid.

Tras compartir unos días con el grupo madrileño, viajó Fanelli a Barcelona y allí, por mediación de Rafael Farga Pellicer, se reunió con otra veintena de obreros, que poco después constituyó el núcleo organizador de la Internacional en Barcelona. Ayudados por un grupo de profesionales y estudiantes, constituyen el 2 de mayo de 1869, la Sección de la Internacional en Barcelona. Las ideas que transmitió Fanelli a estos grupos pioneros de la Internacional en España, tuvieron una pronta aceptación y pronto ingresan en la AIT las federales de Mallorca y Cádiz, extendiéndose seguidamente por toda Andalucía, por el Norte, Castilla, Extremadura y Levante.

Quizá por la influencia que pudo ejercer Fanelli en un primer momento, pero también por la disposición de la mayoría de los pioneros internacionales, lo cierto es que la Sección española de la Internacional tuvo un marcado carácter antiautoritario durante toda su existencia, aunque no era intención de las anarquistas confundir la Alianza con la Internacional. De hecho, Bakunin propiciaba la unidad del proletariado. No obstante lo anterior, la posterior influencia de Paul Lafargue, yerno de Marx y enviado por éste a España, fue acogida por un pequeño grupo de Internacionales españoles que protagonizarán una escisión.

LA FEDERACIÓN REGIONAL ESPAÑOLA

El 19 de junio de 1870 se celebra en Barcelona el Congreso Constituyente de la FRE, sección española de la AIT. Acudieron 90 delegados en representación de 150 sociedades obreras que agrupaban a unos 40.000 afiliados. Gran parte de los esfuerzos del Congreso se dedicaron a dotarse de una estructura interna de funcionamiento. A este respecto se aprueba la constitución de secciones de oficio y de federaciones locales; así como la Federación Regional Española que agrupa a todas ellas. Son varios los autores que señalan a la FRE como primera expresión precursora del anarcosindicalismo en España.

En los meses posteriores al Congreso se adhieren a la Federación numerosas sociedades obreras, a mediados de 1871 había federaciones obreras locales organizadas en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Linares, Alella, Bilbao, Santander, Igualada, Sevilla, Palma.

Nada más acabar el primer Congreso de la Federación comienza una intensa campaña en los periódicos burgueses contra la Internacional. Paradójicamente, esta campaña da a conocer la existencia de la Federación por todos los rincones del país, y en todas partes los trabajadores se organizan en asociaciones de oficios y se adhieren a la FRE, a la vez que estallan huelgas en demanda de las reivindicaciones más sentidas y elementales.

En junio de 1871 Sagasta decreta la primera persecución contra los internacionales. Una parte del Consejo Federal se exilia en Lisboa y promueven la creación de la Sección Portuguesa de la Internacional que pronto contará con 10.000 adhesiones. A los dos meses, cuando sube al poder Ruiz Zorrilla, jefe de los progresistas, regresan los exiliados y continúa pujante la actividad de la Federación. Pero en octubre de este mismo año, el poder vuelve a manos de los conservadores reaccionarios, y se abre un intenso debate en el Congreso de los Diputados sobre la legalidad de la Internacional que enfrentó a progresistas y conservadores.

La presión de los empresarios y de los políticos más reaccionarios, llevan al gobierno a decretar, contra todo criterio legal, la disolución de la Federación en enero de 1872. Pero ésta permanece activa, reacciona con múltiples mítines y manifestaciones de protesta, y en abril del mismo año celebra su IIº Congreso en Zaragoza.

ESCISIÓN EN LA INTERNACIONAL

Entre tanto, las diferencias entre marxistas y anarquistas en el seno de la Internacional se han ido agudizando. Personalizado el enfrentamiento entre Marx y Proudhon primero, y entre Marx y Bakunin después, los puntos de fricción entre ambos son, en síntesis, los siguientes:

- El objetivo inmediato de la revolución es para Bakunin la destrucción del poder mientras que para Marx es la conquista del poder.
- Mientras que Marx propugna la participación en la política parlamentaria, en alianza con la burguesía progresista como paso intermedio hacia la conquista del poder, Bakunin rechaza la acción política parlamentaria por entender que es contraria a los intereses de la clase trabajadora.
- Si para Marx el instrumento revolucionario por excelencia es el partido comunista, vanguardia del proletariado; para Bakunin los partidos, aunque se presuman del proletariado, acaban dominando a los trabajadores.
- Respecto a la organización de la AIT, Bakunin defiende la autonomía de las federaciones nacionales y la existencia de un centro meramente coordinador; Marx, por el contrario defiende una estructura dirigida por un poder central. De estos conceptos procede la denominación de autoritarios o centralistas a los marxistas y antiautoritarios o federalistas a los bakuninistas.
- De esta diferente concepción orgánica nacen las diferencias de sociedad futura. Marx se muestra partidario del **centralismo democrático y de la dictadura del proletariado** mientras Bakunin defiende la **libre federación universal de asociaciones obreras libres**.

En el Congreso de la Haya, celebrado en septiembre de 1872 se consuma la escisión y esto supone el principio del fin de la Internacional. Las posiciones de Marx lograron derrotar a las de Bakunin, que fue expulsado de la Internacional junto a su compañero James Guillaume. Esto provoca la retirada de todos los bakuninistas, entre los cuales se encontraban los cuatro delegados de la Federación Española. En 1876 se declaró disuelta la rama autoritaria de la Internacional. Por su parte la rama antiautoritaria permaneció activa hasta 1881, año en el que celebró su último Congreso.

En España la escisión ya se había consumado unos meses antes, pero aquí la rama Marxista era francamente minoritaria, y localizada casi exclusivamente en Madrid. En 1871 había llegado a España Paul Lafargue, yerno de Marx, con la intención de acercar las tesis marxistas a la Federación, reorientándola hacia la acción política. Para este objeto contó con la complicidad de un pequeño grupo de la Federación Madrileña, entre los que se encontraban José Mesa y Pablo Iglesias, quienes en marzo de 1872, desde el periódico *La Emancipación* y en nombre del Consejo Federal, promovieron el acercamiento a los republicanos, por lo que fueron expulsados de la federación Madrileña.

Posteriormente, siguieron intentos de acercamiento entre unos y otros, pero se reavivó la polémica y, unos y otros, lanzaron diversas campañas difamatorias totalmente injustificadas. Por estos motivos llegó a dimitir Anselmo Lorenzo del Consejo Federal aunque no dejó de militar.

LA PRIMERA REPÚBLICA

El 11 de febrero de 1873 abdica el rey Amadeo I y se proclama la Iª República. Lo hace en un momento especialmente delicado, los enemigos de la República están firmemente asentados en las estructuras del poder y entre los republicanos hay una fuerte división de opiniones sobre lo que se debe hacer.

El proyecto de Constitución federal presentado por Pi y Margall, presidente de la República, es rechazado por las Cortes, y en respuesta a este rechazo se proclaman territorios independientes, fundamentalmente en municipios importantes del Este y Sur de la Península, donde se producen sublevaciones contra esta decisión de las Cortes. Pi y Margall se niega a reprimir estas sublevaciones y dimite como presidente de la República. Le sucede Nicolás Salmerón, que ejerce una represión de tono menor, pero pronto también dimite. La presidencia cae entonces en manos de Castelar, a quien no le tiembla la mano para ejercer una durísima represión con la ayuda de militares monárquicos como Martínez Campos, aprovechando la sublevación como excusa para llevar a cabo una persecución brutal contra los internacionales españoles, lo que mantuvo a la Federación (FRE) en la clandestinidad durante siete años. Un golpe de estado gestado desde el propio gobierno acaba con la primera y efímera experiencia republicana el 13 de enero de 1874.

Durante los siguientes años y debido a la represión, los internacionales abandonan su pacifismo tradicional y se van sucediendo diversos actos. A partir de entonces se va a incrementar la quema de cortijos y fábricas de grandes propietarios, así como una serie de atentados que culminan con los perpetrados contra Alfonso XII en 1878 y 1879. Esta situación de tensiones internas y represiones externas, condujo al declive de la primera Federación Obrera en España.

En la primavera de 1881, republicanos y antiguos miembros de la Federación Regional, en un intento de atraer a su terreno al obrerismo español, convocan un Congreso en Barcelona para establecer la Gran Federación del Trabajo. El Congreso se celebra el 24 de septiembre, pero los asistentes desbordan las pretensiones republicanas y reproducen los principios contenidos en el manifiesto origen de la Federación Madrileña de la Internacional en 1869, proclamando el ideal anarquista de la “libre federación de asociaciones de productores libres”.

La nueva Federación que reprodujo las estructuras de la anterior mejoradas, adoptó el nombre de Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), una reedición de la disuelta FRE, pero esta vez sin la referencia de la AIT.

Para entonces ya se había fundado el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) aunque hasta 1888 no celebra su primer Congreso, en el mismo año en que se celebra el Congreso constitutivo de la Unión General de Trabajadores (UGT). Los fundadores del PSOE son los mismos que fundan la UGT y, aunque esta última se declara apolítica, la dependencia del sindicato socialista respecto al partido está fuera de toda duda.

El Congreso de constitución se celebra en Barcelona el 12 de agosto de 1888. En el mismo, veintiséis personas habían llegado con la idea común de constituir la primera Organización nacional de sociedades obreras. El Congreso duró hasta el día 14 y en la segunda sesión un tipógrafo llamado Pablo Iglesias proponía que la nueva organización obrera llevara el nombre de Unión General de Trabajadores de España, propuesta que fue aprobada por el Congreso, en el mismo se eligió como presidente de la organización a Antonio García Quejido, secretario a su vez de la Federación Socialista madrileña.

En torno a la figura de Pablo Iglesias, perteneciente a la Asociación del Arte de Imprimir de Madrid, se forma el núcleo de la tendencia marxista decisoria para la fundación del PSOE y la creación de UGT, su organización hermana en el campo laboral. De hecho, pocos días después de la celebración de este I Congreso se celebra el Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que establecería como requisito para la militancia en el partido, la pertenencia al sindicato recién creado.

A partir de ahora ya puede hablarse de dos tendencias organizadas en el movimiento obrero español, aunque la corriente socialista no adquiere peso específico significativo hasta bastante tiempo después. El PSOE no logra obtener su primer diputado hasta 1910; lo será Pablo Iglesias por la circunscripción de Madrid con 40.000 votos.

La tendencia libertaria del movimiento obrero, sigue siendo abrumadoramente mayoritaria. En poco tiempo la FTRE registra un crecimiento espectacular. Al cabo de un año de existencia, al IIº Congreso, que tiene lugar en Sevilla en 1882, asisten 254 delegados en representación de casi 500 secciones y 48.000 federados. En el seno de la Federación convivían, grosso modo, dos corrientes:

- a) Una corriente partidaria de la organización obrera, actuando en la legalidad pero al margen de la política de partidos, que prevalece en Cataluña.
- b) La otra corriente, predominante en Andalucía, que se muestra partidaria de la propaganda por el hecho para acelerar el advenimiento de la revolución social.

La difícil conciliación entre ambas se logra en el Congreso de Sevilla, en el cual se adopta una fórmula que supone: *reconocer el anarquismo como finalidad última e instrumento educador para la construcción de la sociedad futura, y adoptar de inmediato la táctica de lucha reivindicativa de la organización obrera.*

Siguieron años convulsos con episodios de crímenes conectados desde el poder con declaraciones violentas de algún grupo extremista procedente de la etapa de clandestinidad. Estos hechos sirvieron al gobierno de Sagasta para identificar a la legalista FTRE con una tenebrosa organización terrorista. En el siguiente Congreso celebrado en Valencia del 4 al 8 de octubre de 1883 la FTRE, rechaza solidaridad con actos violentos que se hayan organizado o se organicen para la perpetración de delitos comunes.

Dice al respecto el escritor y sociólogo Juan Maestre Alfonso, que hay que recalcar que el terrorismo no es algo integrante del anarquismo, ni tampoco esencial como vulgarmente se cree.

Durante sus últimos años de vida, la FTRE se enzarzó en una larga polémica sobre la conveniencia o no de utilizar los cauces legales. Pero los cauces legales habían sido cortados desde el poder y esto inclinó la balanza del debate a favor de los maximalistas. Así en 1888, se procedió a disolver la FTRE que fue sustituida por pactos flexibles entre las sociedades obreras y los grupos ideológicos afines. Estos grupos de tendencia anarco-comunista constituyeron la Organización Anarquista de la Región Española (1888), que podría considerarse el antecedente de la FAI (Federación Anarquista Ibérica).

El 1º de mayo de 1890, primer año en que se celebra esta fiesta obrera, una huelga general se extiende por todo el campo andaluz. Fue destacado animador de ella Fermín Salvochea desde el periódico gaditano *El Socialismo*.

Una segunda edición de esta huelga tuvo lugar el 1º de mayo del año siguiente, convocada por el Pacto de la Unión y la Solidaridad. El contrapunto de este movimiento huelguístico lo ponen en enero de 1892 varias bombas que estallan en diversos puntos de Cádiz. Salvochea denuncia estos hechos en el periódico que dirige como obra de provocadores. Efectivamente, fue la excusa para la detención de éste y otros compañeros y para el inicio de una dura represión contra los militantes obreros y anarquistas que se prolongó hasta el año siguiente.

CAMBIO DE SIGLO, CAMBIO DE MODELO

La década final del siglo XIX coincide con el fin de una etapa de nuestra historia que podríamos definir como la etapa pre-sindical, y el comienzo de otra nueva que sería la etapa plenamente sindicalista.

El nuevo siglo se inaugura con un intento de reconstrucción de la organización obrera antiautoritaria. En la Conferencia se acuerda la constitución de la Federación Regional Española de Sociedades Obreras. La vida de la nueva Federación fue efímera, pero al poco de cumplir un año de existencia promovió uno de los movimientos huelguísticos más importantes de Cataluña.

El conflicto se inicia el 6 de diciembre de 1901 cuando se ponen en huelga los metalúrgicos de Barcelona para reivindicar la jornada de 8 horas.

Aunque se le pidió expresamente, la huelga no fue apoyada por la UGT y esto, unido a la dispersión de las sociedades obreras libertarias, hizo inviable la extensión de la huelga a todo el país.

Con posterioridad a esta huelga se suceden otras por todo el territorio español que centran sus objetivos inmediatos en la consecución de la jornada de ocho horas pero que, asimismo, están inspiradas por la nueva estrategia de la huelga general que sustituye a la táctica insurreccional del siglo precedente. Tras esta oleada de huelgas se produce un cierto declive del movimiento obrero, lo que no quiere decir que los sindicatos, nombre que adoptaron por entonces las sociedades obreras, no sigan operativos. La Federación se disuelve en 1906.

SOLIDARIDAD OBRERA

El 3 de agosto de 1907, a iniciativa de varias sociedades obreras de oficios diversos se constituye una Federación local en Barcelona que se llamó Solidaridad Obrera; dos meses después sacó a la calle un periódico con su mismo nombre, que con el correr del tiempo se convertiría en el órgano mítico de la CNT: La Soli. Al año de constituirse, Solidaridad Obrera amplió su ámbito al conjunto de Cataluña y logró reunir más de un centenar de sindicatos que agrupaban a 25.000 afiliados. A este Congreso asistió Anselmo Lorenzo y delegaciones de sociedades obreras de otros territorios.

LA SEMANA TRÁGICA

Como si se tratara de un maleficio, este final de década también acabó en tragedia. La chispa saltó en el contexto de un ambiente social de fuerte tensión cuando el gabinete presidido por Maura anuncia, el 11 de julio de 1909, que los reservistas debían incorporarse al servicio

militar en marruecos. La medida afectaba a trabajadores pobres cuyas familias no podían vivir sin el sueldo que estos aportaban y menos aún si estos perdían la vida en la batalla.

Pronto, las protestas contra la movilización y contra esta absurda guerra colonial, se extendió por todo el país. Pablo Iglesias, líder de la UGT, advirtió que declararían la huelga general si fuese preciso. Por entonces era el único sindicato organizado a escala nacional. Pero su convocatoria de huelga llegó tarde, se convocó para dos días después de que el ejército hubiera reprimido a sangre y fuego la insurrección popular.

Los objetivos de esta insurrección popular eran diversos. Para los socialistas era una sublevación contra la guerra, para los anarquistas se trataba de una revolución social, y para los republicanos un levantamiento antimonárquico.

El balance oficial de víctimas de la Semana Trágica cuenta con 8 muertos entre la policía y 104 entre la población civil. Nunca podremos saber cuántos fueron en verdad, lo que sí sabemos es que como consecuencia de la sublevación 1725 personas fueron acusadas por los tribunales militares, 450 de las cuales fueron condenadas a diversas penas y 17 a la pena de muerte.

EL ANARCOSINDICALISMO.

La fusión de la idea anarquista con la sindicalista dejó en el movimiento libertario profundas huellas. Hasta 1914, la CGT francesa fue el producto, bastante efímero, de dicha síntesis. Pero el fruto más acabado y duradero debía ser la CNT española (Confederación Nacional del Trabajo), fundada en 1910 al producirse la disgregación del partido radical del político Alejandro Lerroux. Diego Abad de Santillán, uno de los portavoces del anarcosindicalismo español, no dejará de rendir homenaje a Fernand Pelloutier, Emile Pouget y otros anarquistas que comprendieron la necesidad de hacer fructificar sus ideas.

En el II Congreso de Solidaridad Obrera de Cataluña, celebrado en Barcelona el 1 de noviembre de 1910. Como dictamen, el congreso acordó: *"... que se constituya una Confederación General del Trabajo española, integrándola, temporalmente, todas aquellas sociedades no adheridas a la UGT, en la condición de que, una vez constituida la CGT española, se procure llegar a un acuerdo entre las dos Federaciones, a fin de unir toda la clase obrera en una sola organización"*. La organización sería legalizada como CNT (Confederación Nacional del Trabajo). Se eligió como Secretario General de la nueva organización al que lo era de Solidaridad Obrera de Cataluña, José Negre.

El I Congreso de la CNT se celebra en Barcelona del 8 al 10 de septiembre de 1911. Posteriormente se celebran Congresos en Madrid en diciembre de 1919 y junio de 1931, siendo el IV Congreso celebrado en Zaragoza del 1 al 11 de mayo de 1936, el último antes del golpe de estado de julio de 1936, gestado por una parte del ejército encabezado por el general Franco, contrario a la República y al Gobierno republicano elegido democráticamente.

EL SOCIALISMO MARXISTA.

Mientras el bakuninismo había iniciado el movimiento anarcosindicalista, en 1888 el marxismo ya había iniciado el movimiento socialista con la creación, primero del Partido Socialista y después con la constitución de la UGT (Unión General de Trabajadores).

Durante la primera década del siglo XX, UGT experimenta un periodo de desarrollo ideológico y organizativo. Es a partir de entonces cuando se perfila una nueva generación de dirigentes, tales como Saborit, Indalecio Prieto y Anguiano. En 1908 se inaugura la Casa del Pueblo en Madrid.

Los ecos de la revolución rusa repercuten en los debates entre los afiliados de UGT. Algunos se muestran partidarios de adherirse a la III Internacional, creada por Lenin en 1921, pero son derrotadas sus tesis y ello provoca una escisión que se salda con la fundación por parte de los mismos del Partido Comunista Obrero Español (PCOE). Mientras tanto, por Decreto ley de abril de 1919, los trabajadores habían conseguido una de sus viejas aspiraciones: la jornada laboral de ocho horas. En este mismo año, Largo Caballero y Besteiro participan en la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La llegada al poder de Miguel Primo de Rivera en 1923, mediante un golpe de Estado, acrecienta las protestas obreras, tanto de los ugetistas como de los cenetistas. Estas protestas resultan en una disolución de los cenetistas (partidarios del enfrentamiento con el nuevo régimen) y un languidecimiento de los ugetistas.

La caída de la dictadura y la instauración de la II República (14 de abril de 1931), abre en el sindicato la vieja polémica sobre la conveniencia o no de participar con los partidos republicanos en coaliciones políticas. Partidarios de ello eran Largo Caballero e Indalecio Prieto, mientras que Julián Besteiro no es partidario de implicar a la UGT en la política y se distancia de los anteriores.

La Guerra Civil, tras la rebelión militar contra la República y su Gobierno en 1936, abre un paréntesis en el movimiento obrero tanto entre los ugetistas como entre los cenetistas, que les obliga a ejercer una lucha doble, en sus puestos de trabajo y en las barricadas, y se cierra con una derrota que obliga a miles de ellos a cruzar frontera para terminar siendo internados en campos de concentración. Besteiro es encarcelado y muere en la prisión de Carmona en 1940.

En 1938 un Pleno ampliado de UGT elige una nueva Ejecutiva de integración, y en marzo de ese año se aprueba un programa de unidad de acción entre UGT y CNT. En el año 1939 son incautados los bienes acumulados por los sindicatos obreros y comienza la larga noche de la dictadura.

PERIODO DE DICTADURA (1939 – 1977)

Al acabar la guerra civil (abril 1939) provocada por la rebelión militar de 1936, se instaura en España una dictadura de carácter fascista. Se disuelven los sindicatos organizados hasta ese momento (CNT y UGT), y sus militantes son perseguidos, encarcelados y fusilados. Al mismo tiempo se crean los Sindicatos Verticales, de afiliación obligatoria tanto para empresarios como para trabajadores, dirigidos por la patronal y los jefes del régimen.

Al acabar la II Guerra Mundial (1945-1947) con la esperanza de restaurar la República, se producen las últimas huelgas protagonizadas por los sindicatos CNT y UGT. A mediados de los 50 (época en la que surgió otro movimiento sindical, Comisiones Obreras) y más concretamente entre 1956 y 1958, son convocadas en España varias huelgas, que se saldan con nuevas oleadas de detenciones y torturas. Esta tónica continúa en la siguiente década y se extiende también hasta la misma muerte de Franco. Pero, para entonces, ya está todo en

marcha para el regreso. En 1959 se celebra el VII Congreso de UGT en el exilio. En mayo de 1961, se crea formalmente la Alianza Sindical formada por UGT, CNT y STV.

En el año 1961 se aprueba la carta fundacional y se constituye la Unión Sindical Obrera (USO). En 1966 se fundó la USO de Cataluña (USOC).

Las primeras Comisiones Obreras espontáneas, que fueron impulsadas por el Partido Comunista de España (PCE), movimientos cristianos obreros y otros colectivos opuestos al régimen franquista, que nacen y mueren con cada conflicto, son las primeras CC.OO. que con este u otros nombres hacen su aparición. Una de las primeras Comisiones Obreras que con tal nombre se recuerda es la formada en Asturias en la mina La Camocha (Gijón), en el año 1957, con ocasión de una huelga.

Es en 1964 cuando podemos decir que las CC.OO. inician su andadura como movimiento organizado, logrando la permanencia y la coordinación, en gran medida, del movimiento obrero español bajo el franquismo. La primera Reunión General de las Comisiones Obreras del Estado tiene lugar en junio de 1967, en Madrid. En el año 1968 Marcelino Camacho, Julián Ariza y otros dirigentes sindicales son encarcelados y procesados por su pertenencia a estas Comisiones Obreras.

En los últimos años de la dictadura, como generalización de una amplia conciencia antifranquista, la lucha sindical de 1970 hizo emerger el movimiento obrero de sus reductos de Asturias, Vizcaya, Barcelona y Madrid para extenderse por las nuevas áreas industriales.

COMIENZA LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1976)

El 20 de noviembre de 1975 con la muerte de Franco se acelera el proceso democrático, comienza la Transición, en la que las estructuras de la dictadura y sus leyes fueron desapareciendo en la medida que la presión popular se acentuaba.

En abril de 1976, UGT celebra su XXX Congreso en Madrid, aún en la ilegalidad con el lema “A la unidad sindical por la libertad”. Por entonces, ya había sido elegido secretario general Nicolás Redondo.

En enero de 1977 se presenta en Madrid el sector “histórico” de UGT, presidido por Juan Gómez Egido, desgajado del sector renovador presidido por Nicolás Redondo.

El 11 de julio de 1976, la dirección de CC.OO. celebra clandestinamente una Asamblea en Barcelona, en la que constata la imposibilidad de crear con otras organizaciones un sindicato unitario, por lo que se decide la creación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

El 23 de julio de 1976, UGT, Comisiones Obreras y USO participan en la creación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS). Su duración fue corta ya que UGT abandona al año siguiente.

El 28 de abril de 1977 se legalizan los sindicatos UGT, CC.OO. y USO. La CNT se legaliza como organización sindical el 7 de mayo de 1977, con Juan Gomez Casas como Secretario General. A finales de 1977, en un Congreso Extraordinario Unificación UGT-USO, una escisión importante de USO encabezada por José María Zufiaur, se integra en UGT. En 1977 es elegido secretario general de USO Manuel Zaguire, que la asumió durante veinticinco años, lo deja el

13 de abril de 2002. En 1980 otra gran parte de su afiliación se pasa a CC.OO. lo que deja bastante diezmado a este sindicato.

En junio de 1978 se celebra el primer Congreso Confederal de CC.OO., siendo nombrado secretario general Marcelino Camacho.

El V Congreso de la CNT se celebra en la Casa de Campo (Madrid) en diciembre de 1979. A raíz de este Congreso, su desarrollo y sus acuerdos, se produce una división en el movimiento anarcosindicalista, con un sector partidario de modificar las líneas de actuación seguidas hasta ese momento y partidario de presentarse a elecciones sindicales, y otro sector más ortodoxo partidario de seguir con planteamientos anteriores a la dictadura. La ruptura definitiva se produce en 1983, tras un Congreso Ordinario y otro Extraordinario.

En 1984 se celebra el “Congreso de Unificación” de la CNT. En 1989, una decisión política y el Tribunal Supremo, decide que las siglas de CNT representaran al sector llamado “histórico”, más ortodoxo en sus postulados, pasando el sector más renovador a denominarse con las siglas de CGT (Confederación General del Trabajo), siglas originales del Congreso de 1910. José March, fue el primer Secretario General de la organización anarcosindicalista elegido en 1984.

EL PRIMERO DE MAYO

La celebración del día internacional de las trabajadoras y trabajadores tiene su origen en la huelga por la consecución de la jornada laboral de 8 horas que se inició en Chicago (EE.UU.) el 1 de mayo de 1886. Tras una brutal represión en la que la policía abrió fuego contra las personas manifestantes, produciendo un número indeterminado de muertes, heridos y centenares de detenidos. Posteriormente una farsa judicial dictó la condena a muerte y ejecución de cinco trabajadores anarquistas. Fue un ejemplo de terrorismo de estado que la clase trabajadora sigue conmemorando.

La primera vez que se conmemora este día en España es el 1º de Mayo de 1890. Tras los casi cuarenta años de dictadura fascista, se celebra nuevamente en la legalidad el 1º de Mayo de 1978.

El 1º de Mayo no es solo un día festivo, es una jornada compartida de movilización, lucha y recuerdo.

EPÍLOGO

Sirva la publicación de este folleto, de homenaje y de recuerdo a 2 compañeros de la CNT, que perdieron su vida a manos de la policía neo-franquista luchando por la libertad y los derechos de la clase obrera en plena Transición Española: **Agustín Rueda Sierra y Valentín González Ramírez.**

Agustín Rueda nació el 14 de noviembre de 1952 en la colonia industrial de Sallent, Barcelona. Tras finalizar los estudios primarios, de 1966 a 1972 estuvo en varios empleos en la zona de Sallent. En febrero de 1972 participó activamente en la huelga y encierro de los mineros de Balsareny y Sallent, perdiendo su empleo a consecuencia de este hecho.

Militante de la CNT, estuvo encarcelado hasta febrero de 1973 en la cárcel Modelo de Barcelona a causa de su participación en una manifestación en protesta por las condiciones de vida en la colonia industrial.

Fue detenido nuevamente en febrero de 1977, acusado de pertenecer a los Grupos Autónomos de Orientación Libertaria, a los que acusaban de haber llevado a cabo acciones contra las elecciones sindicales. Después de ser interrogado en la comisaría de vía Layetana de Barcelona, fue enviado a la prisión de Gerona, donde estableció contacto con la Coordinadora de Presos Españoles en Lucha (COPEL).

Como consecuencia de su activismo en COPEL, en la transición, el 1 de enero de 1978 fue trasladado a la prisión de Carabanchel. Agustín Rueda murió con 25 años el 14 de marzo de 1978, a las 7:30 horas, a causa de un “shock traumático” después de una brutal paliza por parte de funcionarios de la prisión.

Valentín González nació en Valencia el 1 de julio de 1958. Finalizados los estudios primarios y después de varios trabajos, con 18 años entró a trabajar en las Collas de carga y descarga del Mercado de Abastos de Valencia donde ya trabajaba su padre.

Cuando se instauró la democracia y se legalizaron los sindicatos, se afilió en el sindicato de transportes CNT de Valencia, donde se sentía orgulloso de luchar por los derechos de los trabajadores.

A falta de una semana para cumplir los 21 años, los trabajadores de las Collas convocan huelga legal porque no cobraban. Cuando se encontraban en huelga, el 25 de junio de 1979, Valentín González moría, a manos de un policía nacional, por disparo a bocajarro de una bala de goma y cuando se disponía a ayudar a su padre brutalmente apaleado por otro policía nacional.

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

